



Cofinanciado por
la Unión Europea

**RESOLUCION DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION DE
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN
DEFINITIVA DE PROPUESTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS,**

**CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA MOVILIDAD FÍSICA Y VIRTUAL
EN PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS, ASÍ COMO AYUDAS A LA ORGANIZACIÓN DE
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN KA131 DEL
PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-2023**

Primero.-

Se publica el listado de propuestas admitidas y excluidas.

Segundo.-

El hecho de que la propuesta esté en la relación de solicitudes admitidas no implica que las plazas solicitadas hayan sido reservadas; significa que se ha entregado la documentación necesaria para que la propuesta sea evaluada por la comisión evaluadora correspondiente, siempre y cuando cumpla los requisitos de la convocatoria.

Tercero.-

Cualquier duda, consulta o reclamación puede ponerse en contacto con el correo electrónico:
bips@ucm.es



Cofinanciado por
la Unión Europea

Propuestas admitidas y excluidas.

Código	Solicitante	Admitida / Excluida
2022-1.1-01	Domínguez García, María Dolores	Admitida
2022-1.1-02	Herrero López, Reyes	Admitida
2022-1.1-03	García Greciano, María Begoña	Excluida: fecha de realización fuera del plazo de realización de actividades previsto en la convocatoria.
2022-1.1-04	Ruano de la Fuente, José Manuel	Admitida
2022-1.1-05	Mohedano Sánchez, Marta	Admitida

Dámaso López García

Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación

Madrid, a 21 de diciembre de 2022